

ACTA N° 02-SG-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2025

En la ciudad de El Coca, capital de la provincia de Orellana, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco, se instala en sesión extraordinaria, el Consejo Provincial de Orellana bajo la dirección de la Ing. Magali Margoth Orellana Marquín, Prefecta de la Provincia de Orellana. La sesión extraordinaria cuenta con la presencia de la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas; señor Wilson Miguel Barrionuevo Martínez; señor Leonardo Alfonso Puraquilla Cejua, Delegado del señor Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde del cantón Loreto; Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo participan de manera virtual en la sesión; señora Mónica Alexandra Andi Tanguila; señor Máximo Carlos Ocampo Chávez; señor Eusebio Rodrigo Morejón González participan de manera presencial en la sesión; y, señor Fredy William Freire Pozo, ausente. Actúa como Secretario General el Abg. Stalin Alberto Merino Rojas.

La señora Prefecta expresa: "Buenas tardes a todos gracias por la presencia de ustedes señores Consejeros y señoras Consejeras, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día, señor Secretario dignese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente".

Por disposición de la señora Prefecta, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

El Secretario expresa: "Con su permiso señora Prefecta procedo a dar lectura al orden del día y a constatar el quórum de ley correspondiente".

Mediante oficio N° MO-P-GADPO-2025-81-OFC del 03 de febrero de 2025 se remitió a los señores Consejeros la convocatoria que indico:

CONVOCO a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo que se llevará a efecto el **MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 17H00**, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto General Participativo correspondiente al ejercicio fiscal del 2025.
- 3.- Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Por disposición de la señora Prefecta, por Secretaría se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros del Consejo:

Señora Consejera Mónica Alexandra Andi Tanguila, presente.

Señor Consejero Wilson Miguel Barrionuevo Martínez, presente.

Señor Consejero Fredy William Freire Pozo, ausente.

Señora Consejera Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, presente.

Señor Consejero Rodrigo Eusebio Morejón González, presente.

Señor Consejero Máximo Carlos Ocampo Chávez, presente.

Señor Consejero Kleber Fabián Olalla Torres, el señor Secretario expresa: "Señora Prefecta el señor Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto ha remitido el Oficio Nro. GADMCL-A-2025-0578-M-GD del 04 de febrero de 2025, dirigido al señor Concejal Leonardo Alfonso Puraquilla Cejua, mediante el cual en su parte pertinente expresa: "Con saludo respetuoso me dirijo a usted con el fin de poner en su conocimiento que por atender asuntos programados con mayor anterioridad, me impedirá estar presente en la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

En atención a lo anteriormente manifestado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 literal I) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, a través del presente DELEGO a usted, para que participe con voz y voto en la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial, convocada para el día martes 04 de febrero de 2025, a las 17H00 pm, mediante ZOOM..."

Por lo tanto por secretaría se continúa en la verificación del quórum.

Señor Consejero Leonardo Alfonso Puraquilla Cejua, en representación del señor Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde del cantón Loreto, presente.

Señor Consejero Edgar Paul Valladolid Castillo, presente.

Señora Prefecta Magali Margoth Orellana Marquinez, presente.

El Secretario informa a la señora Prefecta que se encuentran ocho miembros del Consejo presentes y un ausente.

La señora Prefecta expresa: "Al constatar que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo y siendo las 17H20 declaro instalada la sesión."

SEGUNDO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.

La señora Prefecta expresa: "Señores Consejeros y señoras Consejeras este punto del orden del día ya fue analizado en la sesión anterior en primera instancia, por lo que pongo a consideración de ustedes".

El señor Consejero Rodrigo Eusebio Morejón González expresa: "Señora Prefecta y señores Consejeros este punto del orden del día ya fue analizado y explicado en la sesión anterior por el Ing. Oswaldo Salinas, Coordinador General Financiero por lo que mociono: "APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, INGRESOS POR COBRAR Y OBLIGACIONES NO DEVENGADAS 2024, POR EL VALOR DE USD 28.936.257,02, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

OBLIGACIONES POR PAGAR – 2024 Y AÑOS ANTERIORES		
PARTIDA	DETALLE	INCREMENTO
INGESOS		
2.28.01.11.000.EPPE.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS-EMPRESA PÚBLICA PETROECUADOR	2.390.535,15
2.28.01.11.000.MIES.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS – MIES	164.998,52
2.28.01.01.004.CTEA.FCOM	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO-FONDO COMÚN –SCTEA	3.285.573,87

3.36.02.01.000.0000.0934	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40934	96.243,15
3.36.02.01.000.0000.0653	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40653	208.376,09
3.36.02.01.000.0000.0684	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40684 - PROYECTO YASUNI LAND	759.875,11
3.36.02.01.000.0000.0890	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40890 - INFRAESTRUCTURA VIAL	700.956,25
3.36.02.01.006.0000.1172	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO-41708-41709	73.943,58
3.36.02.01.006.0000.1709	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO-41708-41709	417.826,60
3.36.02.01.006.0000.1350	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - BDE CRÉDITO 41350	940.842,24
3.37.01.01.000.5019.0000	SALDO CAJA BANCOS	9.866.405,58
3.38.01.01.000.0000.0000	CUENTAS POR COBRAR	5.815.710,13
3.38.01.07.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS, COMPRA DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	597.468,02
3.38.01.08.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3.617.502,73
TOTAL INGRESOS		28.936.257,02
EGRESOS		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VALOR
0,001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	231.000,00
	SECRETARIA GENERAL	
	DELEGACIÓN DE PREFECTURA – AGUARICO	
	COMPRAS PÚBLICAS	
	IMAGEN INSTITUCIONAL	
	TALENTO HUMANO	
	PROCURADURÍA SÍNDICA	
GESTIÓN FINANCIERA		
UNIDADES OPERATIVAS		
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VALOR
22 INVERSIÓN PÚBLICA Y SOCIAL	NACIONALIDADES OBRAS PÚBLICAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES	25.670.143,85

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
23 GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO	FOMENTO PRODUCTIVO	2.411.364,52
	FOMENTO TURÍSTICO	
	EMPRESAS PÚBLICAS	
	EP – TURISMO	
	EP - EMPROVIAL	
	EP - CALMITUYACU	
26-GESTIÓN AMBIENTAL	CEGAP	623.748,65
	GESTIÓN AMBIENTAL Y COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	
TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR		28.936.257,02

La señora Prefecta pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Consejero Máximo Carlos Ocampo Chávez apoya la moción.

La señora Prefecta expresa: "Al existir apoyo a la moción, y al no haber otra moción, señor Secretario someta a votación."

Al existir apoyo a la moción la señora Prefecta somete a votación, la cual se verifica a través de secretaría quedando de la siguiente manera: señora Consejera Mónica Alexandra Andi Tanguila a favor de la moción; señor Consejero Wilson Miguel Barrionuevo Martínez a favor de la moción; señor Consejero Fredy William Freire Pozo ausente; señora Consejera Katherin Lizeth Hinojosa Rojas a favor de la moción; señor Consejero Rodrigo Eusebio Morejón González se ratifica en su moción; señor Consejero Máximo Carlos Ocampo Chávez se ratifica en su apoyo; señor Consejero Leonardo Alfonso Puraquilla Cejua a favor de la moción; Señor Consejero Edgar Paul Valladolid Castillo a favor de la moción; y, señora Prefecta Magali Margoth Orellana Marquinez a favor de la moción.

Por Secretaría se contabiliza la votación: ocho votos por la moción del señor Consejero Rodrigo Eusebio Morejón González y un ausente.

Por lo expuesto el Consejo Provincial de Orellana por unanimidad de los señores Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, INGRESOS POR COBRAR Y OBLIGACIONES NO DEVENGADAS 2024, POR EL VALOR DE USD 28.936.257,02, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

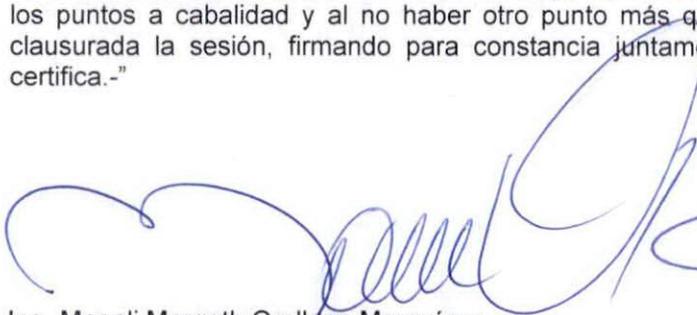
OBLIGACIONES POR PAGAR – 2024 Y AÑOS ANTERIORES		
PARTIDA	DETALLE	INCREMENTO
INGESOS		
2.28.01.11.000.EPPE.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS-EMPRESA PÚBLICA PETROECUADOR	2.390.535,15
2.28.01.11.000.MIES.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS – MIES	164.998,52

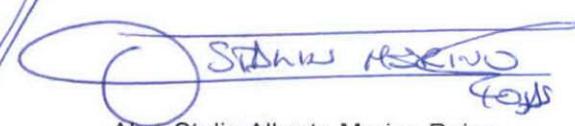
2.28.01.01.004.CTEA.FCOM	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO-FONDO COMÚN –SCTEA	3.285.573,87
3.36.02.01.000.0000.0934	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40934	96.243,15
3.36.02.01.000.0000.0653	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40653	208.376,09
3.36.02.01.000.0000.0684	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40684 - PROYECTO YASUNI LAND	759.875,11
3.36.02.01.000.0000.0890	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CRÉDITO 40890 - INFRAESTRUCTURA VIAL	700.956,25
3.36.02.01.006.0000.1172	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO-41708-41709	73.943,58
3.36.02.01.006.0000.1709	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO-41708-41709	417.826,60
3.36.02.01.006.0000.1350	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - BDE CRÉDITO 41350	940.842,24
3.37.01.01.000.5019.0000	SALDO CAJA BANCOS	9.866.405,58
3.38.01.01.000.0000.0000	CUENTAS POR COBRAR	5.815.710,13
3.38.01.07.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS, COMPRA DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	597.468,02
3.38.01.08.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3.617.502,73
TOTAL INGRESOS		28.936.257,02
EGRESOS		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VALOR
0,001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	231.000,00
	SECRETARIA GENERAL	
	DELEGACIÓN DE PREFECTURA – AGUARICO	
	COMPRAS PÚBLICAS	
	IMAGEN INSTITUCIONAL	
	TALENTO HUMANO	
	PROCURADURÍA SÍNDICA	
GESTIÓN FINANCIERA		
UNIDADES OPERATIVAS		
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VALOR
22 INVERSIÓN PÚBLICA Y	NACIONALIDADES	25.670.143,85

SOCIAL	OBRAS PÚBLICAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES VIALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
23 GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO	FOMENTO PRODUCTIVO FOMENTO TURÍSTICO EMPRESAS PÚBLICAS EP - TURISMO EP - EMPROVIAL EP - CALMITUYACU CEGAP	2.411.364,52
26-GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL Y COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	623.748,65
TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR		28.936.257,02

TERCERO: CLAUSURA.

La señora Prefecta expresa: "Señoras Consejeras, señores Consejeros al haber tratado todos los puntos a cabalidad y al no haber otro punto más que tratar, siendo las 17H30 doy por clausurada la sesión, firmando para constancia juntamente con el Secretario General que certifica."


Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
PREFECTA DE LA PROVINCIA ORELLANA


Abg. Stalin Alberto Merino Rojas
SECRETARIO GENERAL